

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA
UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.
DEL 2015**

Sangolquí, 14 Abril del 2.016

Señores Accionistas.

UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.

Presente.-

Estimado señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la designación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2015.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el **Estado de Situación Financiera de UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A., al 31 de diciembre de 2015 y su correspondiente Estado de Resultados Integrados,** por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2015, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
4. Los objetivos fundamentales del informe de comisario, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que están obligados a

13/04/2016

cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de la **UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.**

5. La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que generan por concepto de gastos e ingresos, servicios están debidamente respaldados y autorizados. El informe que se procesa, nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como, efectuar el control de: Ingreso y Egreso, el control total del Balance General económico terminado al 31 de diciembre 2015.

6. Los Comprobantes de Ingresos, Egreso, Roles de Pago, Planillas al Seguro, Estados de Cuenta, Conciliaciones Bancarias, pago de beneficios sociales y más documentos contables y administrativos, están debidamente archivados.

7. En mi opinión los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera del **UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A., al 31 de diciembre del 2.015** y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales contables (NIIF), establecidas por la Superintendencia de Compañías.

8. Al 31 de Diciembre del 2.015, se presenta un informe financiero sobre la situación contable actual de la Unidad Educativa que es el siguiente:

<u>INDICE</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>\$ 209.775,13</u>	0,47%
SOLVENCIA	PASIVO CORRIENTE	\$ 446.091,46	
<u>INDICE</u>	<u>ACTIVO TOTAL</u>	<u>\$ 615.372,56</u>	1,38%
LIQUIDEZ	PASIVO TOTAL	\$ 446.091,46	
<u>INDICE</u>	<u>PATRIMONIO</u>	<u>\$ 169.281,10</u>	0,28%
ESTRUCTURAL	ACTIVO TOTAL	\$ 615.372,56	
<u>INDICE</u>	<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>\$ 446.091,46</u>	2,64%
ENDEUDAMINETO	PATRIMONIO	\$ 169.281,10	
<u>INDICE</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>\$ 209.775,13</u>	-236.316,33
CAPITAL TRABAJO	PASIVO CORRIENTE	\$ 446.091,46	
<u>INDICE</u>	<u>UTILIDAD</u>	<u>\$ 16.735,46</u>	0,10%
RENT.PATRIMONIO	PATRIMONIO	\$ 169.281,10	

9. Al momento la **UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.**, tiene obligaciones bancarias. La depreciación de los activos se registra por el método de línea recta con cargo a los gastos del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

10. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras y es por eso que arroja utilidad ante de impuestos al **31 de Diciembre de 2015** por un valor de **US\$ 16.735,46** y reduciendo los impuestos del 15% participación trabajadores, 22% impuesto a la renta, dando como resultado final de una utilidad líquida para ser distribuido a los accionistas por un valor de **US\$ 10.267,03**, según lo que refleja la Conciliación Tributaria ante el SRI y Superintendencia de Compañías (Adjunto el Informe de la Conciliación por la Contadora).

11. La empresa lleva su contabilidad con un sistema computarizado bajo controles internos sólidos y seguros, que permiten a la Compañía un normal desenvolvimiento de su actividad.

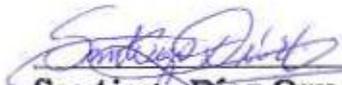
12. **UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.** ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias y laborales dando observancia de esta manera a las disposiciones legales respectivas. Goza también de buenos sistemas de seguridad y protección en todas sus áreas y oficinas, y permanentemente se hacen evaluaciones para mejorar los aspectos que pueden presentar debilidades.

Al concluir el presente Informe, luego del estudio del Balance General, se recomienda lo antes posible realizar un aumento capital, porque la cuenta del patrimonio arroja un saldo negativo del 50% del capital social por un valor de **US\$ (158.566,50)**, por lo tanto según la Ley de la Superintendencia de Compañías la empresa esta en disolución. Por lo demás consigno mi conformidad sobre el mencionado Estado de Situación Financiera presentado al **31 de Diciembre del 2.015**, recomendando la aprobación de los mismos por parte de la Junta de Accionistas.

Agradezco la colaboración del Gerente de la **Unidad E. Darío Figueroa Larco S.A.**, y del Contador(a), por las facilidades que se sirvieron proporcionarme para la elaboración del presente informe.



Atentamente,



Santiago Díaz Oquendo
COMISARIO - PRINCIPAL
UNIDAD E. DARIO FIGUEROA LARCO S.A.

13/04/2016